

En estos momentos de crisis sanitaria en la que hemos podido comprobar que el sistema sanitario español y también por ende el andaluz se han visto desbordados, y que se contempla la muy realista posibilidad de que se den rebrotes por infección del coronavirus, el Servicio Andaluz de Salud, se propone realizar 20.000 contrataciones de personal temporal de cara al verano, tal y como pueden comprobar en el enlace primero que les adjunto abajo. Pues se da la situación de que todos los procesos de concurso-oposición de 2016/17 están desde tales fechas sin resolver afectando a más de 20.000 aprobados, quedando en algunas categorías únicamente publicación de listados definitivos y destinos como también pueden comprobar en el segundo enlace que te adjunto. ¿Qué significa esto?, pues que desde 2016 que empezaron algunos de estos procesos de empleo público siguen sin resolverse, que gente capacitada como han demostrado con la superación de un concurso-oposición permanecen en muchos casos en el paro, ERTE u otras situaciones precarias pendientes de su incorporación mientras el Servicio Andaluz de Salud SAS, que reincide en contrataciones temporales pese a las instrucciones de la UE en contra de tal orientación. Sé que es competencia autonómica de la Junta de Andalucía pero desde la Comisión podrán instar a la Junta sobre la necesidad de incorporar lo antes posible al personal que finalmente acabará trabajando en el SAS porque han obtenido legalmente su plaza y no recurrir a contrataciones temporales, fortaleciendo así el modelo sanitario público.

<https://andaluciaorienta.net/el-sas-contratara-a-mas-de-20-000-profesionales-este-verano/>

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/ofertas-de-empleo/oferta-de-empleo-publico-puestos-base/oep-2016-2017-estabilizacion/cuadro-de-evolucion-de-acceso-libre>

Muchas gracias por la iniciativa de querer oír a la ciudadanía y un cordial saludo.